

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Ficha de examen de nuevo ingreso al CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa y número del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Ciudadanía en general que desee ingresar como alumno en alguno de los Planteles del CECyTE Morelos.</p>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	<p>Ficha de solicitud de ingreso la cual se obtiene en la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<b>Plazo máximo de resolución</b>	<p>02 días hábiles después de haber cumplido con la totalidad de requisitos.</p>
<b>Urgencia</b>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Hoja de Preregistro.	1	
2.	Recibo de pago.	1	
3.	Constancia emitida por la escuela secundaria en la cual ampare que el aspirante actualmente está cursando el tercer grado de Secundaria.	1	
4.	Fotografías tamaño infantil.	2	
<b>Criterio de forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
Se establece de acuerdo con la Subsecretaría de Educación		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</b></p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b></p> <p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b></p> <p>Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos</p> <p>Teléfonos: 777 313 93 21, 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;</p> <p>correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Aportación del Primer Semestre al CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa y puesto del servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Aspirante que ha acreditado el examen de nuevo ingreso y ha sido aceptado para ser alumno de algún Plantel del CECyTE Morelos.</p> <p>Aspirante que proviene de otro subsistema y se incorpora a alguno de los Plantes del CECyTE Morelos a partir de segundo semestre.</p>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes</p> <p>Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs.</p> <p>Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs.</p> <p>Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs.</p> <p>Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs.</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<b>Plazo máximo de resolución</b>	02 días hábiles siempre y cuando cumpla en la totalidad con los requisitos de inscripción.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Vigencia</b>		No aplica.	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber acreditado el examen de ingreso.		
2.	Certificado de Secundaria, o Resolución de equivalencia de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en un Subsistema diferente al de la SEP), o Resolución de revalidación de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en el extranjero, así como el documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de la resolución respectiva y los documentos legales que acrediten su estancia, en el caso de los extranjeros).	1	2
3.	Acta de nacimiento.	1	2
4.	Constancia de conducta emitida por la escuela secundaria o similar.	1	2
5.	CURP.		1
6.	Fotografías tamaño infantil, blanco y negro, recientes.	3	
7.	Recibo de pago.		1
<b>Costo o forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$1,909.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p>Acreditar el Proceso del Examen de Nuevo Ingreso.</p> <p><b>"NO se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible"</b></p>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos</p>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
<p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p> <p>Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### PROTESTA CIUDADANA.

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Aportación del 2, 3, 4, 5 y 6 Semestre al CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno que una vez terminado un ciclo escolar sea alumno regular (no adeude ninguna asignatura). Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno que una vez terminado un ciclo escolar sea alumno irregular pero se apegue a lo establecido en las normas de Control Escolar que no le impida reinscribirse.</p>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	03 días hábiles siempre y cuando cumpla con los requisitos.		
<b>Vigencia</b>	No aplica		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
2.	Ser alumno regular (que no adeude ninguna asignatura) y/o alumno irregular que se apegue a lo establecido en las Normas de Control Escolar y el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$1,826.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGCyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b></p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p> <p>Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b></p> <p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Cambio de Turno, Grupo o Especialidad en el CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	El Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno cuando por algún motivo ya sea personal o laboral se ve en la necesidad de solicitar un cambio de especialidad, turno o grupo.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles.
<b>Observaciones</b>	No aplica



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Solicitud en un escrito libre de los motivos del porque solicita el cambio.	1	
2.	Recibo de pago.		1
<b>Costo estimado de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$145.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>El trámite se realice dentro del periodo de inscripción o reinscripción como lo establecen las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b></p> <p>Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS, Capítulo III. Normas de reinscripción numeral 10.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III, Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b></p> <p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b></p> <p>Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos</p> <p>Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;</p> <p>correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Certificación de Documentos del CECyTE Morelos C/U</b>
<p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Ex alumno, y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno cuando por razones personales realice algún trámite y le soliciten que su documentación oficial emitida por el CECyTE Morelos sea certificada a través de una leyenda corrobore que el documento fue emitido por este Subsistema; sea sellado y firmado por el Director General actual.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles.		
<b>Vigencia</b>	No aplica		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requirieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Certificado de Terminación de Estudios, Carta de Pasante, Certificado Parcial o Duplicado de Certificado.	1	
2.	Recibo de pago.		1
<b>Criterio formal de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$62.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>                  Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,                  "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico                  oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.                  Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan                  la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>                  El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica  <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor                  público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las                  fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora                  Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>                  Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos                  Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;                  correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p> <p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p><b>Certificado Parcial de Estudios del CECyTE Morelos</b></p> <p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa o puesto del servidor público responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Alumno, y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno: cuando requiera de algún comprobante oficial de estudios realizar trámites de carácter personal, y Exalumno, y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno: cuando solicite algún duplicado de su certificado de terminación de estudios o cuando requiera de algún comprobante oficial de estudios realizar trámites de carácter personal.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	10 días naturales.		
<b>Vigencia:</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago		1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$228.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP EINCORPORADAS, Capítulo V. Normas de Certificación numeral 2.            Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP EINCORPORADAS, Capítulo V. Normas de Certificación numeral 2.            Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>            El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>            Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos            Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;            correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Certificado total de Estudios del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno al haber concluido satisfactoriamente con el Plan de Estudios vigente.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Terminar satisfactoriamente el plan de estudios vigente.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	30 días naturales.
<b>Vigencia.</b>	No aplica.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber concluido satisfactoriamente con el Plan de estudios vigente.		
2.	Recibo de pago.		1
3.	Haber cumplido satisfactoriamente con 480 horas del servicio social y contar con el expediente completo.		
4.	Haber concluido satisfactoriamente con 240 horas de prácticas profesionales y contar con el expediente completo.		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$270.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCEyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.            Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGCEyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCEyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS, Capítulo V. Normas de Certificación numeral 1.            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCEyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS, Capítulo V. Normas de Certificación numeral 2.            Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGCEyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>            El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

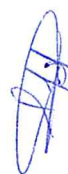
fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Constancia con o sin calificaciones del CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o puesto del servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p><b>Con calificaciones:</b> Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno: Cuando requiera efectuar algún trámite personal y le soliciten compruebe que es estudiante activo y que calificaciones ha obtenido en el o los periodos cursados. Exalumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno: Cuando requiera comprobar que fue alumno en algunos de los Planteles del CECyTE Morelos, incluyendo nombres de asignaturas y calificaciones obtenidas.</p> <p><b>Sin calificaciones:</b> Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno: Cuando requiera efectuar algún trámite personal y le soliciten compruebe que es estudiante activo. Ex alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno: Cuando requiera comprobar que fue alumno del CECyTE Morelos.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>		De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel	
<b>Horario de Atención al público.</b>		De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.	
<b>Plazo máximo de resolución</b>		3 días hábiles.	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		No aplica.	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
<b>Criterio y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
<p><b>Con calificaciones:</b> \$270.00 M.N.</p> <p><b>Sin calificaciones:</b> \$104.00 M.N.</p>		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b> Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Trámites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b> El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113; correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:


- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Constancia de Diplomado del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa o puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno al haber concluido satisfactoriamente algún diplomado cursado.
<b>Modo de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles.
<b>Otras</b>	No aplica.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$104.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b> Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b> El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113; correo electrónico: <a href="mailto:contraloría@morelos.gob.mx">contraloría@morelos.gob.mx</a>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p> <p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p><b>Acreditación de Prácticas Profesionales del CECyTE Morelos</b></p> <p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa dependiente del Servicio o organismo responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno al haber concluido satisfactoriamente con las 240 horas de Prácticas Profesionales.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p><b>Plazo máximo de resolución</b></p>	<p>15 días hábiles.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber concluido satisfactoriamente con 240 horas de prácticas profesionales.		
2.	Recibo de pago.		1
3.	Entregar expediente completo de prácticas profesionales el cual debe estar validado por el responsable del proceso de Prácticas profesionales del Plantel.	1	
<b>Monto a forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$104.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias                      Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer,                      número de cuenta: 0186373194                      Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer,                      número de cuenta: 0186373739                      Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer,                      número de cuenta: 0186372821                      Plantel Ayala, BBVA Bancomer,                      número de cuenta: 0186373631                      Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer,                      número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>                      Requisitos basados en el Reglamento de Prácticas Profesionales.                      Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>                      Reglamento de Prácticas Profesionales, en el Apartado de la Duración y Modalidad de las Prácticas Profesionales Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.                      Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.                      Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>                      El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>                      Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos                      Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;                      correo electrónico: <a href="mailto:contraloría@morelos.gob.mx">contraloría@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Acreditación de Servicio Social del CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno al haber concluido satisfactoriamente con las 480 horas de Servicio Social.</p>
<p>Medio de presentación del trámite o servicio.</p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel</p>
<p>Horario de Atención al público.</p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p>Plazo máximo de resolución</p>	<p>15 días hábiles.</p>
<p>Vigencia</p>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber concluido satisfactoriamente con 480 horas de servicio social.		
2.	Recibo de pago.		1
3.	Entregar expediente completo de servicio social el cual debe estar validado por el responsable del proceso de Servicio Social del Plantel.	1	
<b>Forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$104.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias            Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373194            Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373739            Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186372821            Plantel Ayala, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373631            Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>            Requisitos basados en el Reglamento de Servicio Social.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>            Reglamento de Servicio Social, Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 6°.            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,            "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>            El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>            Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos            Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;            correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Cotejo de documentos C/U del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa, Planteo del Servidor Público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno para el caso de que el alumno por cuestiones personales requiera que compruebe la autenticidad de una copia de algún documento.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	10 días hábiles.
<b>Moneda</b>	No aplica.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
2.	Presentar el documento a cotejar (si se tiene el original).	1	1
<b>Cuanto y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$62.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>                      Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>                      Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.                      Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,                      "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico                      oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.                      Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan                      la unidad de medida y actualización UMA.</p> <p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>                      El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica  <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor                      público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las                      fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora                      Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p> <p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>                      Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos                      Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;                      correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Acta de Recepción Profesional con examen del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa o puesto del servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Exalumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno que haya cubierto satisfactoriamente el Plan de estudios anteriores al año 2004, y que por algún motivo no se titulan por promedio y realizan algún otro método para obtener la titulación.
<b>Modo de presentación del trámite o servicio</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles después de haber culminado la opción a titulación.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Atención:</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber concluido satisfactoriamente con el plan de estudios anteriores al año 2004 o no contar con las cinco competencias de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.		
2.	Recibo de pago.		1
3.	Haber cumplido satisfactoriamente con 480 horas del servicio social y entregar expediente completo de servicio social el cual debe estar validado responsable del proceso de Servicio Social del Plantel.		
4.	Haber concluido satisfactoriamente con 240 horas de prácticas profesionales y entregar expediente completo de prácticas profesionales el cual debe estar validado por el responsable del proceso de Prácticas profesionales del Plantel.		
5.	Fotografías tamaño diploma, blanco y negro, papel mate.	3	
<b>Modo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$394.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias            Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373194            Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373739            Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186372821            Plantel Ayala, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373631            Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
Aprobar una de las modalidades de titulación que se tiene en el CECyTE Morelos establecidas en el Reglamento de Titulación, las cuales valida el Coordinador Académico del Plantel.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b> Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III, Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA. Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b> El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Acta Recepción Profesional sin examen del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa y nombre del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno que una vez culminado satisfactoriamente su bachillerato tecnológico obtiene la titulación por promedio (para el caso de los alumnos que hayan cursado un Plan de Estudios anterior al año 2004) y para los alumnos que obtienen la titulación automática en base a la Reforma Integral de Educación.</p>
<b>Lugar de presentación del trámite o servicio.</b>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	20 días hábiles después de haber culminado la opción a titulación.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Haber concluido satisfactoriamente con el plan de estudios anteriores al año 2004 o el plan de estudios en base a la Reforma Integral de Educación.		
2.	Recibo de pago.		1
3.	Haber cumplido satisfactoriamente con 480 horas del servicio social y entregar expediente completo de servicio social el cual debe estar validado responsable del proceso de Servicio Social del Plantel.		
4.	Haber concluido satisfactoriamente con 240 horas de prácticas profesionales y entregar expediente completo de prácticas profesionales el cual debe estar validado por el responsable del proceso de Prácticas profesionales del Plantel.		
5.	Fotografías tamaño diploma, blanco y negro, papel mate.	3	
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$176.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
Haber acreditado como competente los cinco módulos de la especialidad cursada y terminada.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA. Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b>			
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos

Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;

correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p> <p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p><b>Expedición de Título del CECyTE Morelos</b></p> <p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Ex alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno que requiere de su Título que lo acredite como Técnico en la carrera que haya cursado.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p><b>Plazo máximo de resolución</b></p>	<p>20 días hábiles siempre y cuando cumpla con los requisitos completos.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Acta de nacimiento o carta de naturalización.	1	1
2.	Copia del CURP.		1
3.	Recibo de pago.		1
4.	Certificado de secundaria o equivalente.		1
5.	Certificado de terminación de estudios del CECyTE.		1
6.	Acreditación de Servicio Social.		1
7.	Acta de recepción profesional con o sin examen.		1
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$643.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias            Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373194            Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373739            Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186372821            Plantel Ayala, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373631            Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
El plazo máximo de resolución 20 días hábiles siempre y cuando cumpla con los requisitos completos.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan al Reglamento de Titulación, las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS. Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
<p>Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS, Capítulo VI. Normas de Titulación, y en las Normas Generales.            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,            "Trámites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b>			
<p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
<p>Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos            Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;            correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Evaluación de regularización en el CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o puesto del servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno: para el caso en que una vez culminado un semestre escolar sea un alumno irregular (adeude alguna asignatura) y deberá de acreditar las asignaturas necesarias para poder pasar al siguiente semestre escolar. Ex alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno: una vez que haya terminado su semestre escolar y haya terminado su bachillerato tecnológico de manera irregular (adeude alguna asignatura) o haya causado baja temporal por cuestiones personales o académicas y también su situación sea irregular y desee acreditar las asignaturas reprobadas.</p>
<p>Momento de presentación del trámite o servicio.</p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>Horario de Atención al público.</p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.		
<b>Plazo máximo de resolución</b>	Una vez que haya culminado el proceso de regularización en 05 días hábiles tendrá su resultado.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Ser alumno irregular y que no haya adquirido los conocimientos de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar y el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.	1	
2.	Recibo de pago de las asignaturas adeudadas mismas que se van a regularizar.		1
<b>Costo (forma de determinar el monto):</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$156.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b></p> <p>Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS, Capítulo II. Normas de Reinscripción, numeral 3.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
PROTESTA CIUDADANA.			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Seminario de Titulación en el CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Paimas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa o puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Ex alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el exalumno que aún no se ha titulado y cursó algún Plan de Estudios anterior al 2004.</p> <p>Alumnos que cursen los Planes de Estudio 2008 y no obtengan la titulación automática.</p>
<b>Método de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes</p> <p>Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs.</p> <p>Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs.</p> <p>Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs.</p> <p>Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs.</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles posteriores a la terminación del curso de seminario de titulación.		
<b>Urgencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
2.	Ser alumno egresado y que haya concluido satisfactoriamente el plan de estudios anterior al año 2004 y/o no obtengan su titulación automática.		
<b>Cuanto a forma de determinar el monto</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$508.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
Haber concluido satisfactoriamente el Plan de estudios vigente el cual se verifica con el Certificado de Terminación de Estudios del Bachillerato Tecnológico expedido por alguno de los Planteles del CECyTE Morelos.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Requisitos basados en el Reglamento de Titulación, Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS, Capítulo II. Normas de Titulación, numeral 2. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III, Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.			
<b>PROTESTA CIUDADANA.</b>			
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113; correo electrónico: <a href="mailto:contraloría@morelos.gob.mx">contraloría@morelos.gob.mx</a>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p> <p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p><b>Evaluación extraordinaria en el CECyTE Morelos</b></p> <p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>El alumno para acreditar las asignaturas no acreditadas en el periodo ordinario. Aplica a partir de la generación 2015-2018 y posteriores. Y solo pueden presentar tres asignaturas. Y deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>
<p><b>Modo de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	15 días hábiles.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.	1	
2.	Ser alumno irregular y que no haya adquirido los conocimientos de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar y el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$156.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>                  El trámite se realice dentro de lo que establece el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>                  Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.                  Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,                  "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.                  Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>                  El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>                  Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos                  Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;                  correo electrónico: <a href="mailto:contraloría@morelos.gob.mx">contraloría@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Examen de Título de Suficiencia en el CECyTE Morelos</b>
<p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad Administrativa y responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno que no haya acreditado alguna asignatura de acuerdo a lo establecido en las Normas de control Escolar.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p><b>Plazo máximo de resolución</b></p>	<p>10 días hábiles.</p>
<p><b>Vigencia</b></p>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requireren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
2.	Solicitud a través de un escrito libre.	1	
3.	Ser ex-alumno irregular que no haya acreditado alguna asignatura de acuerdo a lo establecido en las Normas de control escolar.		
<b>Criterio de forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$145.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b> Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022. Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b> El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b> Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113; correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Reposición de credencial del CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa y nombre del servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Alumno, y/o en su caso por la persona autorizada cuando por alguna situación el alumno requiere de una reposición de la credencial.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.
<b>Plazo máximo de resolución</b>	10 días naturales.
<b>Observaciones</b>	No aplica.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
<b>Descripción o forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$156.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos,            "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el            periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan            la unidad de medida y actualización UMA.</p> <p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>            El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica  <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor            público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las            fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora            Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p> <p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>            Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos            Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;            correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Recursamiento de materia en el CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o contacto del servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>El alumno cuando no haya acreditado alguna asignatura de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar.</p>
<p>Medio de presentación del trámite o servicio.</p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>Horario de Atención al público.</p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p>Plazo máximo de resolución</p>	<p>15 días hábiles.</p>
<p>Garantía</p>	<p>No aplica.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.		1
2.	Ser alumno irregular y que no haya adquirido los conocimientos de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar y el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.		
<b>Monto de pago de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$311.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos            Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.            Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS.            Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.            Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.            Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>            El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>            Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos            Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;            correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Curso intersemestral en el CECyTE Morelos</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>El alumno para regularizar la no acreditación de asignaturas y submódulos durante el periodo extraordinario inmediato, aplica a partir de la generación 2015-2018 y posteriores. Y deberá de cumplir con lo establecido en el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	10 días hábiles.		
<b>Vigencia</b>	No aplica		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.	1	
2.	Ser alumno irregular y que no haya adquirido los conocimientos de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar y el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias.		
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$228.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>                  El trámite se realice dentro de lo que establece el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS.                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>                  Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.                  Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADOS.                  Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.                  Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.                  Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b>                  El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>                  Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos                  Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;                  correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Curso de inducción al CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad Administrativa y Unidad del servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>El alumno al haber sido seleccionado para ingresar a primer semestre en alguno de los Planteles y debe adquirir el manual de estudiante, el cual le permitirá nivelar o reforzar el desarrollo de las habilidades y competencias durante el proceso de aprendizaje.</p>
<p>Medio de presentación del trámite o servicio.</p>	<p>De manera personal en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p>Horario de Atención al público.</p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>
<p>Plazo máximo de resolución</p>	<p>5 días hábiles.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Vigencia</b>		No aplica.	
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>		Afirmativa ficta.	
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Recibo de pago.	1	
<b>Presión para determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$301.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>El trámite se realice dentro de lo que establece el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			
<p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b></p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.</p> <p>Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.</p> <p>Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.</p>			
<p><b>PROTESTA CIUDADANA.</b></p> <p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <a href="https://protestaciudadanamorelos.mx/">https://protestaciudadanamorelos.mx/</a> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>			
<p><b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b></p> <p>Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos</p> <p>Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;</p> <p>correo electrónico: <a href="mailto:contraloria@morelos.gob.mx">contraloria@morelos.gob.mx</a></p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	<b>Aportación por incorporación al 2do., 3er., 4to., 5to. y 6to. Semestre en el CECyTE Morelos</b>
<p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa dependiente del Servicio dependiente responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>En la Coordinación Administrativa de cada Plantel.</p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Aspirante que proviene de otro subsistema y se incorpora a alguno de los Plantes del CECyTE Morelos a partir de segundo semestre y solicita el reconocimiento de las unidades de aprendizaje curricular acreditadas. Siempre y cuando haya acreditado, por lo menos, el primer periodo escolar completo, en el plantel de procedencia.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>Formato libre de solicitud por el interesado y su tutor legal, acompañada de la credencial de elector de éste último.</p>
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>De lunes a viernes Plantel Tenextepango: de 7:00 a 15:00 hrs. Plantel Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 hrs. Plantel Emiliano Zapata: de 8:00 a 18:00 hrs. Plantel Ayala: de 8:00 a 14:00 hrs. Plantel Marcelino Rodríguez: de 8:00 a 18:00 hrs.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Plazo máximo de resolución</b>	05 días hábiles siempre y cuando cumpla en la totalidad con los requisitos de inscripción por incorporación.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1.	Formato libre de solicitud por el interesado y su tutor legal.	1	
2.	Historial académico o certificado parcial de estudios que ampare las unidades de aprendizaje cursadas por el alumno en la institución educativa de nivel medio superior de procedencia.	1	1
3.	Identificación oficial vigente del tutor legal.		1
4.	Certificado de Secundaria, o Resolución de equivalencia de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en un Subsistema diferente al de la SEP), o Resolución de revalidación de estudios (si el alumno cursó la educación secundaria en el extranjero, así como el documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de la resolución respectiva y los documentos legales que acrediten su estancia, en el caso de los extranjeros).	1	2
5.	Acta de nacimiento.	1	2
6.	Constancia de conducta emitida por la escuela secundaria o similar.	1	2
7.	CURP.		2
8.	Fotografías tamaño infantil, blanco y negro, recientes.	3	
9.	Recibo de pago por aportación por incorporación.		1
<b>Costo (forma de determinar el monto):</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$1,909.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias</p> <p>Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194</p> <p>Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739</p> <p>Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821</p> <p>Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631</p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p>El documento de historial académico o certificado parcial de estudios que ampare las unidades de aprendizaje cursadas por el alumno en la institución educativa de nivel medio superior de procedencia deberá respetar lo establecido en el artículo 42 y 43 del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias.</p> <p><b>“NO se requiere el acta de nacimiento actualizada o cotejada, siempre que dicho documento sea legible”</b></p> <p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p> <p>Los requisitos y la documentación solicitada para este trámite se apegan en las Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.</p> <p>Normas específicas para los servicios escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e INCORPORADOS.</p> <p>Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p> <p>Catálogo de Aportaciones Escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Normas de Control Escolar de Planteles de la DGB, DGCyTEM, DGETA, DGETI, CECyTEs, COLBACH MÉXICO, CONALEP E INCORPORADAS.

Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III.

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos

Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;

correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Capacitación de Estándares de Competencia a Alumnos y Personal del CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica (Control Escolar-Alumnos).</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 119; Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>Alumnos inscritos en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen capacitación en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER. Ex alumnos que hayan concluido sus estudios en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen capacitación en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER. Personal adscrito a cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen capacitación en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Modalidad de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>El alumno (a), ex alumno (a) o personal interesado(a), tiene que acudir al plantel y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.</p> <p><b>Se anexa Ficha de Registro del Candidato</b></p>		
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>Horario de atención. Planteles: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>		
<p><b>Plazo máximo de resolución</b></p>	<p>30 días naturales.</p>		
<p><b>Urgencia</b></p>	<p>No aplica.</p>		
<p><b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b></p>	<p>Afirmativa ficta.</p>		
<p><b>Costo y forma de determinar el monto:</b></p>		<p><b>Área de pago:</b></p>	
<p>\$259.00 M.N.</p>	<p>Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>		
<p><b>Observaciones Adicionales:</b></p>			
<p>- Los 30 días naturales promedio comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro</li> <li>✓ Proceso de capacitación, dependiendo el nivel del candidato.</li> <li>✓ Aplicación de una evaluación del curso.</li> <li>✓ Si la capacitación se realiza por grupo, deberá asistir a la fecha indicada por la Entidad Certificadora de Estándares (ECE)</li> </ul>			
<p><b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b></p>			
<p>No.</p>		<p>Original</p>	<p>Copia</p>
<p>1.</p>	<p>CURP</p>		<p>1</p>
<p>2.</p>	<p>Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses</p>		<p>1</p>
<p>3.</p>	<p>Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).</p>		
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b></p>			
<p><b>Competente - no competente</b></p>			
<p>Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 de CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6;

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

Además, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capitulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.



### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

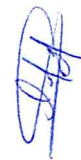
Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Evaluación en Estándares de Competencia a Alumnos y Personal del CECyTE Morelos
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica (Control Escolar-Alumnos).</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 119; Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>Alumnos inscritos en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen <b>Evaluarse</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p> <p>Ex alumnos que hayan concluido sus estudios en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen <b>Evaluarse</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p> <p>Personal adscrito a cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen <b>Evaluarse</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Modalidad de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>El alumno (a), ex alumno (a) o personal interesado(a), tiene que acudir al plantel y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.</p> <p>Se anexa Ficha de Registro del Candidato</p>		
<p><b>Horario de Atención al público.</b></p>	<p>Horario de atención. Planteles: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>		
<p><b>Plazo máximo de resolución</b></p>	<p>30 días naturales.</p>		
<p><b>Financía</b></p>	<p>No aplica.</p>		
<p><b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b></p>	<p>Afirmativa ficta.</p>		
<p><b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b></p>			
<p>No.</p>			
<p>1.</p>	<p>CURP.</p>		<p>1</p>
<p>2.</p>	<p>Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses.</p>		<p>1</p>
<p>3.</p>	<p>Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).</p>		
<p><b>Costo del trámite o servicio</b></p>		<p><b>Área de pago:</b></p>	
<p>\$135.00 M.N.</p>		<p>Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<p><b>Observaciones Adicionales:</b></p>			
<p>- Los 30 días naturales promedio comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud de trámite</li> <li>✓ Pago de trámite</li> <li>✓ Asignación de sede y fecha de evaluación.</li> <li>✓ Proceso de evaluación, integración de expediente y envío a CONOCER</li> </ul> <p>Para obtener resultados satisfactorios se recomienda previamente realizar la capacitación en el Estándar que desea certificarse, en caso de no solicitar capacitación.</p>			
<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b> Competente - no competente Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03. Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta Y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6.

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

Además, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capitulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)



### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p>	<p><b>Expedición de certificado en Estándares de Competencia a Alumnos y Personal del CECyTE Morelos</b></p>
<p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p>Dirección General del Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>¿En qué oficina se realiza el trámite o servicio?</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica (Control Escolar-Alumnos).</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 119; Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Alumnos inscritos en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen el <b>certificado</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p> <p>Ex alumnos que hayan concluido sus estudios en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen el certificado en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p> <p>Personal adscrito a cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen el <b>certificado</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	El alumno (a), ex alumno (a) o personal interesado(a), tiene que acudir al plantel y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.  Se anexa Ficha de Registro del Candidato		
<b>Horario de Atención al público.</b>	Horario de atención. Planteles: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
<b>Plazo máximo de resolución</b>	30 días naturales. Sujeto a los tiempos de emisión de certificado expedido por CONOCER.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
<b>No.</b>			
1.	CURP.		1
2.	Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses.		1
3.	Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).		
<b>Costo del trámite de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$259.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
- Los 30 días naturales promedio comprenden: ✓ Haber obtenido resultado COMPETENTE en el proceso de Evaluación del Estándar (ver catálogo de Trámites y servicios). ✓ Pago del trámite. ✓ Fotografía digital con características indicadas. ✓ Trámite de emisión del certificado.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>Competente - no competente</b>			
Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03.			
Catálogo de Tramites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta Y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6.

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

Además, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capitulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos

Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;

correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<p><b>Nombre del trámite o servicio:</b></p> <p><b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b></p>	<p><b>Capacitación en Estándares de Competencia al Público en General</b></p> <p>Dirección General del Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio.</b></p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica. Dirección Académica de CECyTE Morelos.</p>
<p><b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b></p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 119; Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p><b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b></p>	<p>Trabajadores del sector privado o del sector público, trabajadores independientes, empresarios, organizaciones sindicales, empresas, asociaciones empresariales, industriales o comerciales, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales y cualquier otra persona física o moral mexicana o extranjera que puede acceder al Sistema Nacional de Competencias, y potencialmente obtener sus beneficios; Interesados en <b>capacitarse</b> en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias.</p>
<p><b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b></p>	<p>Acudir a las oficinas de Dirección Generales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, ubicadas en: Calle Palmas Núm. 450, Col. Bellavista, C.P. 62140 Cuernavaca, Morelos, Tels: 777 313 80 74, 777 313 93 21, 777 103 32 13;</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	<p>Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a> y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.</p> <p>Se anexa <b>Ficha de Registro del Candidato</b></p>		
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>		
<b>Plazo máximo de resolución</b>	30 días naturales.		
<b>Alternancia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
No.			
1.	CURP.		1
2.	Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses.		1
3.	Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).		
<b>Muestra forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$3,278.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias            Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373194            Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373739            Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186372821            Plantel Ayala, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373631            Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer,            número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p>- Los 30 días naturales promedio comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro</li> <li>✓ Proceso de capacitación, dependiendo el nivel del candidato.</li> <li>✓ Aplicación de una evaluación del curso.</li> <li>✓ Si la capacitación se realiza por grupo, deberá asistir a la fecha indicada por la Entidad Certificadora de Estándares (ECE)</li> </ul>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>Competente - no competente</b>			
Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03.			
Catálogo de Tramites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta Y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6.

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

En adición, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capítulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloría@morelos.gob.mx](mailto:contraloría@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Evaluación y Expedición de Certificado en Estándares de Competencia a Público en General.
<p>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>Unidad administrativa o instancia del Servidor público responsable del trámite o servicio.</p>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica. Dirección Académica de CECyTE Morelos.</p>
<p>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</p>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 119; Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<p>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</p>	<p>Trabajadores del sector privado o del sector público, trabajadores independientes, empresarios, organizaciones sindicales, empresas, asociaciones empresariales, industriales o comerciales, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales y cualquier otra persona física o moral mexicana o extranjera que puede acceder al Sistema Nacional de Competencias, y potencialmente obtener sus beneficios; Interesados en evaluarse y certificarse en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias.</p>
<p>¿Dónde se presenta el trámite o servicio?</p>	<p>Acudir a las oficinas de Direcciones Generales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, ubicadas en: Calle Palmas Núm. 450, Col. Bellavista, C.P. 62140 Cuernavaca, Morelos, Tels: 777 313 80 74, 777 313 93 21, 777 103 32 13;</p>



## FORMATO DEL REGISTRO ESTADAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	<p>Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx">direccion.academica@cecytemorelos.edu.mx</a> y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.</p> <p>Se anexa <b>Ficha de Registro del Candidato</b></p>		
<b>Horario de Atención al público.</b>	<p>Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>		
<b>Plazo máximo de resolución</b>	<p>30 días naturales. Sujeto a los tiempos de emisión de certificado expedido por CONOCER.</p>		
<b>Vigencia</b>	<p>No aplica.</p>		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	<p>Afirmativa ficta.</p>		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1.	CURP.		1
2.	Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses.		1
3.	Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).		
<b>Costo del trámite</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$1,971.00 M.N.		<p>Sucursales Bancarias                      Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194                      Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739                      Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821                      Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631                      Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526</p>	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<p>- Los 30 días naturales promedio comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud de tramite</li> <li>✓ Pago de tramite</li> <li>✓ Asignación de sede y fecha de evaluación.</li> <li>✓ Proceso de evaluación, integración de expediente y envío a CONOCER</li> <li>✓ Trámite de emisión del certificado</li> <li>✓ Haber obtenido resultado COMPETENTE en el proceso de Evaluación del Estándar</li> <li>✓ Fotografía digital con características indicadas</li> </ul> <p>Para obtener resultados satisfactorios se recomienda previamente realizar la capacitación en el Estándar.</p>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<p><b>Competente - no competente</b>                      Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03.                      Catálogo de Tramites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### **FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.**

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta Y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6.

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Trámites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

En adición, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capítulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

### **PROTESTA CIUDADANA.**

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### **QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	<b>Reposición de Certificado</b>
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	<p>Dirección General del Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Calle Palmas Núm. 450 Col. Bellavista, C.P. 62170 Cuernavaca, Morelos, Tel. 777 313 93 21, 777 313 80 74, 777 102 32 13 Ext. 108, 119 y 120; Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte@cecytemorelos.edu.mx">cecyte@cecytemorelos.edu.mx</a>,</p> <p>Plantel Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 735 351 66 41. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 735 418 85 24 y 735 418 63 29. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 368 35 56 y 777 368 11 78. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 735 348 54 54. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</a></p> <p>Plantel Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, Campo los Amates, Ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 769 392 30 21. Correo electrónico: <a href="mailto:cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx">cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</a></p>
<b>Unidad administrativa o puesto del Servidor Público responsable del trámite o servicio.</b>	<p>Unidad Administrativa: Plantel Tenextepango Plantel Yecapixtla Plantel Emiliano Zapata Plantel Ayala Plantel Marcelino Rodríguez</p> <p>Responsable del trámite: Coordinación Académica (Control Escolar-Alumnos).</p>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	Coordinación Académica de cada plantel.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	<p>Alumnos inscritos en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen reposición del certificado en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p> <p>Ex alumnos que hayan concluido sus estudios en cualquiera de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, que deseen reposición del certificado en competencias laborales, con base en los Estándares de Competencias inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias de CONOCER.</p>
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	<p>El alumno (a) o ex alumno (a) interesado(a), tiene que acudir al plantel y realizar el llenado de la Ficha de Registro del Candidato y anexar la documentación solicitada.</p> <p>Se anexa Ficha de Registro del Candidato</p>





## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Horario de Atención al público.</b>	Horario de atención. Planteles: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
<b>Plazo máximo de resolución</b>	30 días naturales. Sujeto a los tiempos de emisión de certificado expedido por CONOCER.		
<b>Vigencia</b>	No aplica.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1.	CURP.		1
2.	Comprobante de domicilio (agua, luz teléfono) no mayor a tres meses.		1
3.	Foto formato electrónico jpg. 2.5x3CMS. fondo blanco y el rostro ocupando el mayor espacio de la foto con cabeza y ojos descubiertos. (misma que puede ser tomada por el personal responsable, en el momento de su registro).		
<b>Costo de trámite de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
\$259.00 M.N.		Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
- Los 30 días naturales promedio, comprenden: ✓ Haber obtenido resultado COMPETENTE en el proceso de Evaluación del Estándar (ver catálogo de Trámites y servicios) ✓ Pago del trámite. ✓ Fotografía digital con características indicadas. ✓ Trámite de emisión del certificado ✓ El tiempo de resolución puede variar en función de la emisión del Certificado por el organismo CONOCER.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>Competente - no competente</b>			
Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) Externo M-DGAOSU-03. Catálogo de Tramites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, el Plan Nacional de Desarrollo en su Quinta Meta Nacional consistente en una Educación de Calidad, Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 CONOCER, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 121 primer párrafo, Decreto Número Quinientos Setenta Y Uno, Por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos en sus artículos 4, 5 y 6.			



## FORMATO DEL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, "Tramites y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, autorizado por la H. Junta Directiva y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6053 de fecha 16 de marzo de 2022.

Comunicado de prensa Núm. 10/23, de fecha 9 de enero de 2023 emitido por el INEGI, en donde proporcionan la unidad de medida y actualización UMA.

Además, con fecha 16 de diciembre de 2008, el Comité Técnico del CONOCER en su cuarta sesión extraordinaria y mediante el Acuerdo SE/IV-08/01-S, aprobó la propuesta de modificaciones a las referidas REGLAS Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias. Capitulo quinto Artículo 74. El 27 de noviembre del 2009 fueron publicadas en el Diario de la Federación las nuevas Reglas y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.

### PROTESTA CIUDADANA.

El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica <https://protestaciudadanamorelos.mx/> o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos  
Teléfonos: 777 313 93 21, 777 102 32 13, 777 313 80 74 Extensión 113;  
correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.

## Ficha de Registro del Candidato

<b>Estándar de Competencia:</b>	EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia	<b>Fecha:</b>	
---------------------------------	---	---------------	--

**Datos Personales:**

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP)<sup>1</sup> por medio del cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual;

SI ( ) NO ( ) doy mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21<sup>2</sup> de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III<sup>3</sup> de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmita entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

<b>Fotografía Digital</b> (Reciente)	<b>Nombre Completo:</b>								
	<b>Lugar de Nacimiento:</b>								
	<b>Nacionalidad:</b>								
	<b>CURP:</b>								
	<b>Género:</b>		<b>Fecha de Nacimiento:</b>						
<b>Domicilio Particular</b>									
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;"></td> <td style="width: 33%; border: none;"></td> <td style="width: 33%; border: none;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"><b>E-mail</b></td> <td style="text-align: center; border: none;"><b>Teléfono</b></td> <td style="text-align: center; border: none;"><b>Teléfono Celular</b></td> </tr> </table>							<b>E-mail</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Teléfono Celular</b>
<b>E-mail</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Teléfono Celular</b>							

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes CP. 03900, México D.F. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas+ c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a lo dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.

<sup>1</sup> EL RENAP, tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias.

<sup>2</sup> Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información.

<sup>3</sup> No se requerirá el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: III. Cuando se transmitan entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos;